

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 609.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto el expediente ADM 9417/20, iniciado por la Secretaría de Informática Judicial y tramitado por Dirección Contable, para la contratación de la **“RENOVACION LICENCIAS ANTIVIRUS SYMANTEC”**, en virtud del cual se autorizó -por acuerdo N° 527/2020- a llamar a Licitación Pública N° 13/2020, cuya apertura tuvo lugar el día 04 de diciembre de 2020.-

Que por Acuerdo N° 587/2020, se declaró DESIERTA la mencionada Licitación y se autorizó a Dirección Contable a realizar un nuevo proceso para gestionar dicha contratación, bajo la modalidad de COMPULSA DE PRECIOS, en los términos del Art. 100 BIS inc. c) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis.-

Que se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 148/2020, cuya fecha de apertura tuvo lugar el día 17 de diciembre del corriente año.-

Que, tal cual se observa en al Acta de Apertura, se recibieron dos ofertas, pertenecientes a las empresas PROCOM IT SOLUTIONS S.A. y CEDI CONSULTING S.R.L.-

Que en actuaciones 15435443/20 y 15446932/20 obran informes de la Comisión Evaluadora, creada a tal efecto, y del Área Compras y Contrataciones, respectivamente.-

Que en estos informes, se recomienda ADJUDICAR a la Empresa PROCOM IT SOLUTIONS S.A., CUIT: 30-71269150-2, por ser la Oferta más conveniente, entre las 2 ofertas recibidas, y cumplir con todo lo solicitado en el Pliego.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 100 BIS inc. c) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en el pto III inc. d) del Acuerdo N° 406/2019, modificado por Acuerdo N° 622/19;

ACORDARON: I.- APROBAR la Compulsa de Precios N° 148/2020, para la contratación de la **“RENOVACION LICENCIAS ANTIVIRUS SYMANTEC”**, autorizada por Acuerdo N° 587/2020.-

II.- ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 148/2020, a la Empresa PROCOM IT SOLUTIONS S.A., CUIT: 30-71269150-2, por ser la Oferta más conveniente y cumplir con lo solicitado, por un total de **PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 75/100 (\$ 4.087.833,75).**-

III.- AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 75/100 (\$ 4.087.833,75), en Bienes de Uso, Partida Principal: Activos Intangibles, Partida Parcial: Adquisición de licencias de Software, del Programa Informatización del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue este Acuerdo en ADM 9417/20 y que vuelva el mismo a Dirección Contable para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieran.-

DIRECCION CONTABLE